



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA
DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL
VICERRECTORADO ACADÉMICO
COORDINACIÓN DE CURRÍCULO**



CURSO FORMACIÓN LA UNEFA VA A LA COMUNIDAD EN UNION CÍVICO MILITAR

Caracas, octubre 2019

ÍNDICE

CONTENIDO	Página
1. Datos generales del Curso	2
2. Construcción del Diseño.	2
3. Presentación	3
4. Importancia y Fundamentación	4
5. Marco legal	5
6. Objetivo general y específicos	6
7. Ámbito de aplicación	7
8. Perfil de ingreso	7
9. Perfil de egreso	8
10. Modalidad de estudio	8
11. Competencias genéricas para el egreso del curso	8
12. Perfil Docente	9
13. Características de la formación	10
14. Competencias profesionales	11
15. Actividades	11
16. Unidades curriculares. Distribución de los contenidos	12
17. Distribución cronológica del curso	13
18. Referencias	14

1.DATOS GENERALES DE LA UNIDAD CURRICULAR LA UNEFA VA A LA COMUNIDAD EN UNION CÍVICO MILITAR

Nombre del Programa	Curso Formación La Unefa va a la Comunidad en Union Cívico Militar
Institución	Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)
Sede (dirección donde se desarrollan las actividades académicas)	Núcleos y Extensiones de la UNEFA
Modalidad	Presencial
Unidad Responsable	Vicerrectorado Académico
Coordinador del Curso	Vicerrectorado de Asuntos Sociales y Participación Ciudadana.
Duración del Programa (horas)	32 HORAS
Número de Créditos	
Dirigido a	Voceras y Voceros del CEPPU.

2.INSTRUCCIÓN DEL DISEÑO

Elaboración de la propuesta	Lic. Marlon Acuña. Vicerrector de Asuntos Sociales y Participación Ciudadana. Dra. Elizabeth González, Coordinadora de Formación Patriótica Bachiller Ingrid Sánchez Lugo del Vicerrectorado de Asuntos Sociales y Participación Ciudadana.
Revisión, adecuación, correcciones de estilo y ajuste de contenidos de acuerdo	Dra. Zaida Antoima. Coordinadora de Currículo del vicerrectorado Académico.

a los estándares curriculares de la UNEFA.	Licda. Eliana Avilés Unidad de Desarrollo Curricular.
Aprobación de fecha:	Vicerrectorado Académico Consejo Universitario N°

3. PRESENTACIÓN

El Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana (UNEFA) consciente de la necesidad de actualización y formación Técnica en concordancia con los avances científicos y tecnológicos que requiere el país, se plantea a través de la Coordinación de Currículo la implementación del **Curso Formación La Unefa va a la Comunidad en Unión Cívico Militar**, con el propósito de impulsar la formación y el ejercicio de la participación protagónica de los voceros y voceras del movimiento sociales cuya responsabilidad requiere de la capacitación permanente y continua en el uso de técnicas y procedimientos para un mejor ejercicio dentro de sus organizaciones y en el entorno ciudadano comunitario. El **Curso de Formación La Unefa va a la Comunidad en Unión Cívico Militar**, es un programa que se crea para proveer soluciones Técnicas de Excelencia, con pertinencia social, que coadyuven a la solución de las problemáticas de organización comunitaria, respondiendo a las necesidades de desarrollo integral de la Nación . El curso está diseñado para ser administrado en **32 horas** académicas.

El **Curso de Formación La Unefa va a la Comunidad en Unión Cívico Militar**; se enmarca en las líneas estratégicas institucionales de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana, objetivo 3.5:

Formar ciudadanos que contribuyan a la transformación social, mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales...formación en Estudios no conducentes a grado académico” (Plan Rector, 2015-2016).

Asimismo el diseño corresponde a los estándares curriculares establecidos por la universidad: pertinencia de contenidos con criterio de vigencia, ejes transversales (ética y valores, herramientas tecnológicas e investigación acción), perfil de ingreso y egreso, plan de estudio, indicadores de logro, estrategias didácticas, estrategias de

valoración y contenidos programáticos, que responden a las necesidades de las comunidades y del país.

4. IMPORTANCIA Y FUNDAMENTACIÓN

El Estado venezolano, por intermedio del Gobierno Bolivariano de Venezuela, ha venido consolidando el establecimiento de un sistema político-social-educativo socialista, tecnológico y científico, con miras a fortalecer la soberanía y el desarrollo de las fuerzas productivas en el país. Esta acción estratégica del Estado requiere el apoyo de cuadros profesionales capaces de diseñar y de administrar nuevas formas de producción intelectual al servicio de la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población, y con capacidad para generar y conducir estas nuevas organizaciones con conciencia ética y ecológica orientada hacia el desarrollo sustentable.

En Venezuela, las políticas y estrategias definidas en el Plan de la Patria 2013-2019 establecen las líneas estratégicas fundamentales que orientan las acciones de transformación de la realidad educativa tales como: adecuar el sistema educativo al modelo productivo socialista, fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo, desarrollar la educación intercultural bilingüe, garantizar el acceso al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia, todas éstas sintetizadas en la línea estratégica **Suprema Felicidad Social** y asumiendo así el rol de Estado Docente, desestimado por los gobiernos anteriores al gobierno bolivariano

Dentro de este nuevo orden social y económico emergente, como respuesta de las fuerzas sociales transformadoras, surge la propuesta de un ciudadano formado en competencias, para fortalecer la creación de sociedades basadas en el conocimiento y el aprendizaje dinámico, de profesionales responsables altamente cualificados para trabajar en una variedad de contextos y aprendizajes para toda la vida, educación integradora para generar un desarrollo profesional continuo.

Es por ello que la importancia del **curso de Formación La Unefa va a la Comunidad en Unión Cívico Militar**, se relaciona con el hecho preponderante del desarrollo del vocero o vocera como un agente de cambio positivo para su contexto social.

En este sentido, Tal escenario amerita nuestro esfuerzo en la formación de las y los voceros, quienes al calor de la revolución han venido organizándose para cumplir las diferentes tareas, es una realidad y necesidad la formación en herramientas, económicas, sociales y técnicas que permitan un mejor desempeño del ejercicio de

las diferentes instancias, sembrar formación en áreas organizativas, técnicas y metodológica garantiza una población de vocerías listos y preparados para asumir no solo la actoria social sino el genuino rol de gobernar corresponsablemente junto al pueblo.

5. MARCO LEGAL

La legislación venezolana concibe distintas formas organizativas en las leyes vigentes, cada instrumento jurídico se concibe como protector de su cumplimiento en cualquier instancia que ordena la organización de los ciudadanos, todas estas poseen fuerte participación de los jóvenes en sus distintos espacios educativos, quienes en mayoría ejercen puestos claves en estas experiencias organizativas.

Es de suma importancia para los y las vocerías el conocimiento de la realidad jurídica venezolana, comenzando por la comprensión del contenido de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), las Leyes del Poder Popular, Plna de la Patria 2013-2019, Ley sobre el Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, Ley Orgánica de Educación, Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Ley Organica de Transferencia de competencias, Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología e Innovación, Ley del Consejo Nacional Electoral, Manual de Seguridad y Defensa de la Nación, entre otras.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece en el artículo 103: Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones.

Ley Orgánica del Poder Popular que establece disposiciones normativas para organizar y consolidar el Poder Popular a través de diversos medios de participación y organización establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Plan de la Patria 2013-2019: Los lineamientos generales del Plan de la Patria son el instrumento orientador de las políticas públicas. En el se expresan los objetivos y las estrategias a los fines de lograr el equilibrio social, el cual ha de alcanzarse mediante la profundización del desarrollo humano a través de la ampliación de las opciones a la población y de la oferta de mayores oportunidades de: educación, salud, empleo, ingresos, organización social y seguridad ciudadana. Se establece asimismo el imperativo de superar las amplias desigualdades sociales, pero no a partir de acciones

benéficas y asistenciales, sino en función de los objetivos sociales y económicos consagrados en la Constitución.

6. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

Objetivo General

Brindar formación técnica patriótica y orientación en el contexto del fortalecimiento del punto y círculo de la UNEFA, fomentando herramientas para el desarrollo humano que permita obtener conocimientos socio comunitarios.

Objetivos Específicos.

- 1.- Abordar y atender a las comunidades ubicadas geográficamente en el punto y círculo de la UNEFA priorizando la atención de las comunidades en base a las propias realidades socio comunitarias e impulsando el proceso de abordaje con la comunidad universitaria a través de los programas de extensión, servicios comunitario y pasantías.
- 2.- Promover la integración interinstitucional en torno a los espacios comunitarios de las comunidades priorizadas en marco del punto y círculo.
- 3.-Caracterizar las necesidades de formación en los voceros del poder popular y comunidad en general, a fin de impulsar procesos de formación que fortalezcan la realidad comunitaria
- 4.- Formar promotoras y promotores comunitarios que contribuyan en el fortalecimiento del poder popular.

7. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Con los conocimientos obtenidos en el curso de Formación de La Unefa va a la comunidad en Unión Cívico Militar, los voceros y voceras del Poder Popular podrán desempeñar actividades de participación protagónica con la responsabilidad de quienes poseen la seguridad y la garantía de la formación continua en técnicas y procedimientos que permitan un mejor ejercicio. Es fundamental que los y las líderes manejen los temas referidos a la organización social, económica y los procesos básicos e indispensables para el desarrollo de la acción social. El conocimiento de la legislación venezolana es básico para su participación en los distintos espacios educativos, con esta experiencia se convertirán en agentes de cambio positivos, quienes en la mayoría de los casos posteriormente ejercerán puestos claves en estas experiencias organizativas.

8. PERFIL DE INGRESO

UNEFA -Vicerrectorado Académico – Coordinación de Currículo

Curso de Formación La Unefa va a la Comunidad en Union Cívico Militar

El Curso de Formación de La Unefa va a la Comunidad en Unión Cívico Militar está dirigido a líderes, lideresas comunitarios y estudiantes de la Unefa que hayan sido postulados por la comunidad.

9. REQUISITOS DE EGRESO

Se considera que el o la participante cumple con el perfil de egreso, si al culminar **El Curso de Formación de La Unefa va a la Comunidad en Unión Cívico Militar** se demuestra:

- Haber cumplido los requisitos académicos establecidos para la aprobación de todos y cada uno de las unidades curriculares que conforman el programa.
- Alcanzar el logro de las competencias establecidas en la modalidad presencial con un 75% de asistencia como mínimo.

10. PERFIL DE EGRESO

Al finalizar la formación, los egresados del Curso: (este perfil de egreso corresponde a otra formación)

- Podrán desempeñarse como líderes y multiplicadores.
- Utilizaran herramientas técnicas que les permitan un mejor desempeño del ejercicio del rol de vocera y vocero comunitario.
- Fortalecerán su formación en materia organizativa, técnicas metodológicas y de trabajo; con miras de garantizar la actoria social de nuestros líderes y su genuino rol de dirigentes sociales con posibilidad de gobernar corresponsablemente junto al pueblo.

11. MODALIDAD

La modalidad de estudio es **Presencial**, por lo que se requiere la **asistencia física** de los actores (líderes, estudiantes, facilitadores) en ambientes preestablecidos para el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Las actividades académicas y académico-administrativas se organizan en tres turnos (mañana, tarde y noche) de lunes a viernes. (Como hacemos si es fin de semana)

12. COMPETENCIAS GENÉRICAS ESTABLECIDAS PARA EL EGRESO DEL CURSO FORMACIÓN DE LA UNEFA VA A LA COMUNIDAD EN UNIÓN CÍVICO MILITAR.

Para la aprobación del **Curso Formación de La Unefa va a la Comunidad en Unión Cívico Militar**, se espera que el participante alcance las siguientes competencias genéricas:

COMPETENCIAS GENÉRICAS CURSO FORMACIÓN DE LA UNEFA VA A LA COMUNIDAD EN UNIÓN CÍVICO MILITAR	
Domina los saberes relacionados con lo teórico, técnico y metodológico para la formación de líderes y lideresas comunitarios.	Orienta a la comunidad en lo relacionado con la participación de los y las jóvenes en las organizaciones comunitarias.
Realiza aportes para potenciar el desarrollo personal de las vocerías, comunidad y su vinculación grupal.	Impulsa proyectos relacionados con desarrollo personal de las vocerías, comunidad y su vinculación grupal..
Afianza conocimientos de metodología y técnicas de trabajo grupales, diagnósticos de injusticias, necesidades, desarrollo de proyectos integrales socio comunitarios.	Crea las condiciones necesarias para garantizar la capacitación de los voceros y voceras para su proyección como líderes.
Fomentar a través de la discusión el análisis de las leyes y normativas vigentes venezolanas.	Aplica de manera crítica, autocrítica y dialógica sus saberes en el análisis de las leyes y normativas vigentes venezolanas. asumiendo las responsabilidades técnicas, sociales, políticas, laborales y éticas propias de su ámbito de formación y desempeño profesional.

13. PERFIL DOCENTE

A continuación se presentan aquellos aspectos que conforman el perfil docente esperado:

PERFIL DEL DOCENTE	
Aspecto	Descripción
Profesional	Poseer título universitario en el área de Ciencias Sociales, Estudios Jurídicos, Administración, Humanidades y Educación, Sociología o afines. Profesores o investigadores activos, reconocidos expertos de referencia nacional o internacional en el área de liderazgo. Experiencia docente certificada por alguna Institución Nacional o Internacional. Dominio de los contenidos programáticos (política, liderazgo, ética y valores, desarrollo personal, técnica electoral y derecho).
Técnico-Pedagógico	Conocimientos pedagógicos actualizados y manejo de estrategias metodológicas para el desarrollo de competencias en su dimensión social, interpersonal, personal y profesional, relacionadas con el saber convivir, saber ser, saber conocer y saber hacer. Destrezas, que permitan realizar la valoración, el seguimiento y control del progreso de los participantes. Integración de recursos y actividades. Habilidades para el emprendimiento, trabajo en equipos interdisciplinarios, aprendizaje colaborativo Competencias de Liderazgo y comunicación, que conlleven a alcanzar el nivel de aprendizaje y la gestión del conocimiento. Uso de manera correcta, racional y planificada de las herramientas ofimáticas.
Ético-Moral	Práctica de valores éticos y morales que transmitan e inspiren al estudiante. Emprendedor con compromiso Institucional y disposición para facilitar aprendizajes en el ámbito cívico-militar. Responsabilidad en el cumplimiento del Programa. Manejo de los aspectos éticos y legales del curso.

14. CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN.

La propuesta curricular que aquí se presenta atiende a los lineamientos curriculares emanados de la Dirección General de Planificación Académica del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. (MPPEU).

Por otra parte, la UNESCO (2000) concibe el currículo y los procesos de formación educativa en cuatro “dimensiones” fundamentales: Aprender a Ser, Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a convivir.

UNEFA -Vicerrectorado Académico – Coordinación de Currículo

Curso de Formación La Unefa va a la Comunidad en Union Cívico Militar

El diseño curricular va a explicitar los elementos que se operacionalizan a través de los planes de estudio, mapas curriculares, programas y el desarrollo de los componentes didácticos, por tanto, su enfoque se orienta de manera específica, hacia las acciones y actividades que impactan el proceso que contribuya a optimizar la calidad educativa.

El curso programa de Formación de Líderes Estudiantiles Unefa en Revolución, se asume desde el modelo educativo Cívico-Miliar basado en **Saberes Integrados**, que establece el Documento Base de Currículo de la UNEFA (2015). Tomando como premisa el **diálogo de saberes**, cuyas **características** son:

- A. **Aprendizaje Dinámico y transformador:** basado en la experiencia y la consciencia individual para el desarrollo de los procesos colectivos, se realizarán las actividades indicadas en los entornos virtuales de aprendizaje, ello permitirá que cada participante asuma un mayor compromiso en construir su propio proceso de aprendizaje.
- B. **Formación Integral:** A través de los módulos y los ejes transversales, se desarrollarán las distintas dimensiones del ser humano: ética, cognitiva, comunicativa, estética, socio ambiental, investigación, socio/política, y especial fuerza, al carácter Cívico/Militar.
- C. **Andamiaje Académico:** Se conforman los planes de estudio por competencias, por módulo con sus respectivos procesos de evaluación (valoración)
- D. **Interacción dentro del ambiente de aprendizaje:** el aprendizaje colaborativo y se da el espacio para la comunicación con el facilitador durante el proceso; el estudiante es el protagonista en la construcción de los nuevos aprendizajes.
- E. **Retroalimentación:** el docente es un facilitador que motiva, apoya y retroalimenta a los participantes, favoreciendo la creación de un ambiente de aprendizaje que permite la exposición de ideas e intercambio de experiencias.

15. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Cada módulo contempla el desarrollo de las competencias profesionales establecidas en el Documento Base Curricular de la UNEFA (2105), requeridas para el cumplimiento del Programa:

Competencias profesionales	
Participativa (Saber Ser)	Las actividades del programa de Formación de La Unefa va a la comunidad en Unión Cívico Militar promueven el desarrollo de competencias para coordinar, organizar, persuadir, tomar decisiones, asumir responsabilidades y liderazgo.
Técnica o Especializada (Saber Conocer)	Se refuerzan conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las estrategias para el ejercicio del liderazgo comunitario.
Metodológica (Saber Hacer)	Las actividades se centran en el o la participante, como constructor de su propio aprendizaje, mediante la autogestión y acompañado por un vocero o docente tutor.
Personal (Saber Convivir):	El aprendizaje ayuda a promover las relaciones interpersonales, fomentar la sociabilidad y participación ciudadana.

16. ACTIVIDADES

Las actividades programadas tienen como propósito:

- Promover **el diálogo de saberes, la participación activa, la reflexión y el análisis** desde el contexto del participante para generar acciones o propuestas innovadoras, utilizando variados recursos como: lecturas, vídeos, audios, entrevistas, foros, cuenta cuentos, árbol de necesidades y criterios de expertos en el área.
- Permitir al participante valorar la propuesta de la participación comunitaria a través de Asambleas Populares en los distintos niveles decisorios que le permita su liderazgo en la comunidad.

17. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURSO FORMACIÓN DE LA UNEFA VA A LA COMUNIDAD EN UNIÓN CÍVICO MILITAR

El curso contempla cinco (05) contenidos temáticos, que se corresponden a los siguientes contenidos:

Temáticas	Contenidos temáticos
-----------	----------------------

1	Formación para documentar la memoria histórica patriótica y comunitaria
2	Legislación venezolana que respalda el rol del promotor comunitario
3	Liderazgo, herramientas metodológicas y organizativas para el rol del promotor comunitario
4	Perfil y rol del promotor y promotora comunitario
5	Vinculación social y comunitarios

18.- DISTRIBUCIÓN CRONOLÓGICA DEL CURSO FORMACIÓN DE LA UNEFA VA A LA COMUNIDAD EN UNIÓN CÍVICO MILITAR

Unidades temáticas	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Total horas
Formación para documentar la memoria histórica patriótica y comunitaria													8
Legislación venezolana que respalda el rol del promotor comunitario													4
Liderazgo, herramientas metodológicas organizativas para el rol del promotor comunitario													8
Perfil y rol del promotor promotora comunitario													8
Vinculación social y comunitarios													4
Total de Horas	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	32

19. REFERENCIAS:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36860. (Extraordinaria) diciembre 30. 1999.
Disponible en
http://www.asambleanacional.gob.ve/documentos_archivos/constitucion-nacional-7.pdf

Plan de la Patria 2013-2019. (2013). Disponible en
http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2013/09/ley_plan_patria.pdf

UNESCO (2000). Educación para todos 2000-2015. Disponible en
<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002325/232565s.pdf>

UNEFA (2015). Documento Base. Disponible en
http://unefa.edu.ve/CMS/pdf/plan%20rector%20institucional%202014_definitivo.pdf

UNEFA (2015) .Plan Rector, 2015-2016. Disponible en
<http://www.unefa.edu.ve/CMS/administrador/vistas/archivos/PRI%20SUBTAREA%20EDUCACION%20UNEFA%202016-02FEB-OFICIO.pdf>

UNEFA (2018). Visión y Misión. Disponible en:
http://www.unefa.edu.ve/portal/mision_v_v.php

LEYES DEL PODER POPULAR: <https://www.mpcomunas.gob.ve> › *Sin categoría*

Ley orgánica de transferencias de competencias. Disponibles
en: <https://www.mpcomunas.gob.ve> ›

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA**



CURSO FORMACIÓN DE LA UNEFA VA A LA COMUNIDAD EN UNIÓN CÍVICO MILITAR

7